



ACTA NRO. 027 - CM - GADMG - 2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y CUATRO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos del lunes veinte y cuatro de noviembre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

**ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

* Ab. Adriana Avila	Secretaria de Concejo
* Econ. Ancelmo Allaico	Director Financiero
* Ab. Miguel López	Director Jurídico
* Ab. Fernando Manzano	Coordinador General
* Arq. Paúl Velecela	Director de Planificación
* Ing. Deisi Olson	Gestión Social

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenos días compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenos días señor alcalde, señoras concejales, señores concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.



32 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:

33 **1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL**
34 **SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES ALCALDE DEL CANTÓN**
35 **GUACHAPALA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE "COOPERACIÓN**
36 **INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA E**
37 **INICIATIVAS JUVENILES, UN CANTÓN EN MOVIMIENTO, FOMENTANDO EL**
38 **DEPORTE PARA TODOS DE LA ESCUELA DE FUTBOL Y NATACIÓN DE LIGA**
39 **DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA PERIODO 2025".**

40 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Reiterar el agradecimiento por asistir a
41 esta sesión extraordinaria, por la premura del tiempo en algunos puntos del día. Efectivamente,
42 nosotros aprobamos un presupuesto para poder entregar recursos a Liga Deportiva Cantonal en
43 algunos proyectos deportivos que maneja la Liga, desde que iniciamos el periodo de nuestra
44 administración estaba Hernán como Presidente, se ha podido coordinar en algunos temas,
45 porque lamentablemente ellos están pasando también situaciones económicas muy complejas.
46 Ahora este convenio tiene que ser autorizado por el concejo para traspasar los recursos a Liga,
47 a pesar que está aprobado en un presupuesto. Hay una deuda de casi un año a la Liga
48 Deportiva Cantonal, hay deudas a los entrenadores de fútbol, de atletismo, y algunos temas.
49 También como hubo una transición, si se puede llamar así, en Liga Deportiva Cantonal sale el
50 ex presidente, entró el nuevo, hubo algunos problemas legales de la Liga, por culpa del
51 Ministerio del Deporte, incluso al presidente de la Liga le sancionaron. Ahora está la nueva
52 directiva, hasta legalizar todos los temas con el Ministerio, con la Federación, que tengan ya el
53 aval y los nombramientos que entrega el Ministerio, hasta que la actual directiva este
54 legalmente posesionada y sobre todo también porque no teníamos recursos para poderle
55 traspasar, hemos tenido algunas reuniones y me han pedido que para traspasar los recursos
56 que ya tenemos y que ellos ya tienen comprometidos incluso, porque llegan los recursos y
57 empiezan a pagar todas las deudas que tienen con los entrenadores y algunos otros temas. Hay
58 algunos rubros que están como tres mil dólares (\$3.000) para el personal de fútbol y natación,
59 mil dólares (\$1.000) para implementos deportivos y dos mil quinientos (\$2.500) para la
60 readecuación del polideportivo que están en malas condiciones los canales, se necesita muchos
61 recursos, esperemos para que el próximo año podamos también intervenir directamente, pero
62 al menos ahora para lo emergente poderles transferir los recursos a la Liga Deportiva Cantonal
63 y que no se corten los procesos justo ahora que está en un campeonato interprovincial
64 organizado por la Prefectura y otro que tenemos mucha afluencia de niños, adolescentes en el
65 tema de natación. Eso es lo que les quería informar. La idea de hoy es que tengan ustedes la
66 bondad de aprobar la firma del convenio y transferir lo más pronto los recursos a la Liga
67 Cantonal, existen más ciento sesenta (160) deportistas, doscientos (200) con natación que
68 necesitan que les ayudemos a nuestros niños y nuestros adolescentes. Eso compañeros, no sé
69 si hay alguna consulta, alguna inquietud sobre el tema.

70 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** Buenos días señor alcalde,
71 compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, como bien decía usted alcalde, es
72 muy importante el proyecto que la Liga presenta para que en este caso nosotros como Concejo
73 Municipal podamos autorizarle a que pueda suscribir este convenio, considerando que la
74 disciplina de fútbol y natación está dirigida a nuestros niños, jóvenes y adolescentes, que existe
75 la necesidad desde muy niños que se les pueda capacitar, guiar, educar y más aún esta
76 disciplina del deporte que con ello lleva cumplir también muchos valores que los niños van
77 aprendiendo, que es el respeto, la disciplina, la puntualidad, la amistad, la unión, el trabajo en
78 equipo, creo que es muy importante nosotros como institución poder brindar este apoyo, es un



valor pequeño y más bien para los próximos años ir incrementando este valor y poder apoyar a los niños, sí sería importante que nosotros como institución, que la Liga cantonal, genere estos espacios de participación, de encuentro para estos niños y así ellos también puedan desarrollar su vida intelectual, psicológica, física y puedan mejorar su situación, hoy en día la juventud está usando sus tiempos libres en cosas no útiles para su vida. En este caso más bien, alcalde, si es que me puedo permitir **MOCIONAR:** Autorizar al señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares, alcalde del cantón Guachapala, suscriba el convenio de cooperación interinstitucional para el proyecto de masificación deportiva e iniciativas juveniles, un cantón en movimiento, fomentando el deporte para todos de la escuela de fútbol y natación de Liga Deportiva Cantonal de Guachapala periodo 2025.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- APOYO LA MOCIÓN.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Señores concejales, existe una moción y un apoyo, someta a votación por favor señora secretaria.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- A FAVOR.

CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- A FAVOR.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- A FAVOR

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Señor alcalde me permito motivar mi voto, estoy convencida que como institución es importante hacer estos convenios interinstitucionales, que el único objetivo es contribuir para la masificación del deporte en el cantón. Como usted bien manifestó, solo quiero recalcar que se trate de cumplir con el convenio y traspasar los valores. ¿Por qué? Porque había tenido alguna vez una conversación, el rato que los entrenadores no reciben el pago por su trabajo se desmotiva y eso se transmite hacia los deportistas. Sabemos que existen muchísimos deportistas que inclusive han representado al cantón a nivel internacional. Creo que es sumamente importante nosotros apoyar con todo y también estoy de acuerdo con la infraestructura, tenemos una infraestructura de lujo que no podemos dejar que se siga destruyendo, más bien seguir nosotros como institución colaborando, sobre todo porque la ley sí nos permite autorizarle para que usted pueda firmar el convenio, de esa manera, **MI VOTO ES A FAVOR DE LA MOCIÓN**, muchas gracias.

VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- A FAVOR.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Agradecerles por el apoyo que es para nuestros niños, adolescentes y jóvenes. **MI VOTO ES A FAVOR.**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			



ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

112 Señor alcalde, con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, autorizan
113 suscriba el convenio con la Liga Cantonal de Guachapala.

114 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
115 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
116 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD GUACHAPALA**
117 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

118 **RESUELVE:**

119 **AUTORIZAR AL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, ALCALDE DEL CANTÓN**
120 **GUACHAPALA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
121 **PARA EL PROYECTO DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA E INICIATIVAS JUVENILES, UN**
122 **CANTÓN EN MOVIMIENTO, FOMENTANDO EL DEPORTE PARA TODOS DE LA ESCUELA**
123 **DE FÚTBOL Y NATACIÓN DE LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUACHAPALA**
124 **PERIODO 2025.**

125 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Continuemos por favor con el siguiente
126 punto por favor.

127 **2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA**
128 **QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DE 2025, MEDIANTE TRASPASO Y**
129 **SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 256 Y 259**
130 **DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y**
131 **DESCENTRALIZACIÓN.**

132 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** El día viernes anterior se aprobó en
133 primer debate la reforma del presupuesto 2025. Lo que contemplaba algunos puntos, como el
134 tema del convenio con la Prefectura, la ambulancia, el proyecto de las fiestas de cantonización,
135 ahí sí les pido, sobre todo a usted Dr. Manzano, que está a cargo de los procesos para las
136 fiestas, veamos para que no suceda como lo que está pasando en algunas ciudades, por el
137 tiempo de acuerdo a la nueva normativa del Sercop para la ejecución de los procesos.

138 **COORDINADOR GENERAL AB. FERNANDO MANZANO.-** Señor alcalde, señores concejales,
139 compañeros técnicos, estamos justo levantando los TDR lo más minucioso posible que pueda
140 ser, ya tenemos prácticamente, el día de hoy voy a convocarles a todos los compañeros
141 financiero, Jurídico, para hacer un análisis exhaustivo, si tenemos alguna duda, porque es un
142 proceso de licitación nuevo.

143 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** En la sesión anterior, ya se explicó sobre
144 esta reforma, siempre los proyectos son referenciales, porque recordemos que se va a ejecutar
145 a lo mejor este año, o el próximo año y siempre cuando sube el salario básico, un poco influye
146 en los temas ya finales de la contratación. No sé si hay alguna consulta o pregunta sobre el
147 tema.

148 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Una inquietud, el rato que nosotros
149 aprobamos para la adquisición de la ambulancia, me preocupa una situación, nosotros
150 generalmente desembolsamos los recursos previo a un proyecto que presente el Cuerpo de



Bomberos, sabemos que la ambulancia va a llegar, sabemos que nosotros tenemos que cumplir en algunas situaciones con el Cuerpo de Bomberos, pero, ellos van a necesitar insumos médicos para las emergencias, entonces, nosotros cómo podríamos apoyar para que a ellos no les falte, porque qué sentido tendría que tengan la ambulancia y no tengan para los insumos, de pronto, los desembolsos que se haga de otra manera, no anual o prever esa situación, para no complicarnos en el sentido de que funcione todo correctamente. Eso es lo que quería acotar, señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Hablamos con el Jefe del Cuerpo de Bomberos, como tenemos que seguirles dando recursos, ya no lo vamos a traspasar anual, sino vamos a hacer un convenio de acuerdo al proyecto que presenten para la compra de insumos de la ambulancia y algunos otros insumos que van a necesitar también para el carro cisterna, que por algún tema creo que llegue en marzo o abril del próximo año. Ellos presentan el proyecto y nosotros les traspasamos los recursos cada trimestre para que ellos puedan planificar y comprar los insumos que van a necesitar, si está propuesto hacerlo de esa manera, pero con recursos de ellos mismos, eso sería para el próximo año.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- Señor alcalde, compañeros concejales, señores técnicos, un saludo cordial con todos ustedes, acotar algo en el asunto de la ambulancia. Sí sería luego prever también la importancia, el uso que van a dar en la ambulancia, pongo como ejemplo, se dio un accidente con un muchacho en la Liga cantonal, llame personalmente a los Bomberos y llegaron en treinta (30) minutos y estamos relativamente cerca, la Liga cantonal del Cuerpo de Bomberos, solicitarles a ellos la eficiencia en las emergencias, porque vamos a darles una ambulancia equipada y de qué va a servir si de pronto no van a poder llegar, también, lo que decía la compañera dotarles del equipo de primeros auxilios necesarios para que puedan acudir a una emergencia. Eso señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Hemos conversado con el Jefe del Cuerpo de Bomberos sobre esas falencias, el Cuerpo de Bomberos son adscritos al municipio, tenemos injerencia, nosotros estamos haciendo un esfuerzo como municipio, sabiendo que es una competencia del Ministerio de Salud Pública, pero nosotros somos los que vivimos el día a día y hay la voluntad de hacerlo, pero si tenemos los mejores equipamientos, los mejores servicios y no hay ni quien maneje, ni quien atienda, eso va a ser un problema serio, la idea es atender a la gente ante cualquier eventualidad, debemos dejar estipulado en una cláusula este tema.

DIRECTOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.- Muy buenos días a todos, señores concejales, señoras concejales, compañeros directores, secretaria del concejo. Si está contemplado dentro del proyecto, está en el punto 9.2 del proyecto presentado por el Cuerpo de Bomberos, que forma parte íntegra del convenio, es un documento que nosotros tenemos la obligación de hacer cumplir como un compromiso y me permito dar lectura para que todos tengan presente esta situación. Dice: Brindar atención oportuna y eficiente en los casos de emergencia, ofreciendo el servicio pre hospitalario de calidad a todos los ciudadanos del cantón Guachapala. En el punto 4, mantenernos prestos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para responder de manera inmediata ante cualquier emergencia que presente en el cantón.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- ¿Y en el caso que no?

DIRECTOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.- Esto es una causal de incumplimiento del convenio, si es que incumple. Podemos dar por terminado.



194 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** ¿Qué pasaría con la ambulancia, qué
195 pasaría con el proceso?

196 **DIRECTOR JURÍDICO AB. MIGUEL LÓPEZ.-** El administrador del convenio pudiera dar por
197 terminado el convenio en el caso de que no cumpla, debe haber un administrador que dentro
198 de sus obligaciones esta pasar un informe a su persona como máxima autoridad del municipio,
199 usted deberá oficialarles por el incumplimiento.

200 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.-** Señor alcalde, compañeros concejales y
201 señores técnicos, buenos días. Tengo una duda, en el tema del horario, porque dice que tiene
202 que estar 24 horas, tiene que estar el chofer, paramédico o el médico las 24 horas del día.

203 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Dejemos abierto la partida, les explico
204 ¿Cómo están haciendo otros municipios que están apoyando a los Bomberos? Como el cantón
205 el Pan por ejemplo contratan un médico, un paramédico y un chofer bajo servicios
206 profesionales. Ellos no tienen un horario, sin importar la hora cada que existe una emergencia
207 ellos acuden, y cobran un mensual, pero con factura, el sueldo para el medico está en
208 ochocientos diecisiete y para el médico setecientos dólares.

209 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** Como se decía, la ambulancia es
210 muy importante para nuestro cantón, en el convenio también una sugerencia, ver la posibilidad
211 de que se pueda crear un reglamento para el uso de la ambulancia y también que se pueda
212 mantener una reunión con todos los miembros del Cuerpo de Bomberos especialmente con el
213 Teniente Coronel José para coordinar de mejor manera, leí en el proyecto que nos adjuntan
214 para la ambulancia, ellos atienden en el año 2024 y 2025 que aún no terminamos, están con un
215 nivel de atención de ciento ocho (108) casos al año, lo que significa que serían nueve (9) casos
216 al mes que ellos atienden, en ese sentido que no se dé este tipo de emergencias más bien que
217 todo esté en calma y tranquilidad, pero sí sería importante generar un reglamento donde se
218 pueda ver el uso de la ambulancia y sobre todo la atención, porque lo que comentaba el
219 compañero Servio en alguna ocasión también me sucedió que he llamado por alguna
220 emergencia pero no dan respuesta enseguida, por qué ellos tienen su horario de ocho a cinco,
221 ellos tienen una planificación, una coordinación, para que en todo caso una persona se quede
222 de turno, de guardia, para que puedan brindar una atención oportuna a nuestros usuarios. En
223 realidad no se dan muchas emergencias, pero sí es importante que ellos estén listos,
224 preparados para cualquier emergencia que se dé, porque el Cuerpo de Bomberos de nuestro
225 cantón está justamente ayudar ya sea un incendio, siniestro, accidente, para tratar de
226 salvaguardar nuestra integridad, como bien dice usted alcalde sí se necesita un poquito de que
227 podamos planificar también con ellos y ver cuál es su nivel de respuesta ante la emergencia,
228 porque puede ser que nosotros como Concejo Municipal, como institución, como GAD
229 desconozcamos la realidad de ellos, también que nos puedan explicar cómo es su actuar
230 cuando se da esas emergencias y en años anteriores fue esta situación que se alzaron el sueldo
231 y quizás eso no da oportunidad a que puedan generarse más fuentes de trabajo que estas
232 personas que integran el Cuerpo de Bomberos también puedan ser un apoyo, un respaldo para
233 ellos porque al final con tres, cuatro personas es muy difícil poder socorrer cualquier
234 emergencia que se dé, también que se pueda considerar todas las sugerencias que hemos
235 podido emitir dentro del Concejo. Más bien me permito alcalde **MOCIONAR:** Aprobar en
236 segundo debate de la quinta reforma al presupuesto 2025, mediante traspaso y suplemento de
237 crédito, de conformidad a los artículos 256 y 259 del Código Orgánico de Organización
238 Territorial Autonomía y Descentralización.



239 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- APOYO LA MOCIÓN.**

240 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores concejales, existe una moción y
241 un apoyo, someta a votación por favor señora secretaria.

242 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
243 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

244 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en
245 segundo debate la quinta reforma al presupuesto 2025.

246 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
247 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
248 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD GUACHAPALA**
249 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

250 **RESUELVE:**

251 **APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025,**
252 **MEDIANTE TRASPASO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS**
253 **ARTÍCULOS 256 Y 259 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL**
254 **AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**

255 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Continuemos por favor con el siguiente
256 punto del orden del día.

257 **3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL**
258 **SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES, ALCALDE DEL CANTÓN**
259 **GUACHAPALA PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN**
260 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
261 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUACHAPALA Y EL CUERPO DE**
262 **BOMBEROS DEL CANTÓN GUACHAPALA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA**
263 **AMBULANCIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUACHAPALA.**

264 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Creo que ya hablamos del tema, pero
265 que quede en actas y ver una fecha adecuada antes que llegue la ambulancia, para reunirnos
266 el Concejo Cantonal con todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos, tener una reunión
267 formal y que también nos den un informe de lo que hacen y sobre todo cuál va a ser el modelo
268 de gestión con respecto a la ambulancia, con el carro cisterna y algunos temas más, para que
269 funcione, como todos los concejales estamos de acuerdo, vamos a tener una ambulancia
270 nueva, equipada, pero a lo mejor esté parada la ambulancia y nuestros ciudadanos en



271 emergencia, porque no haya la capacidad de reacción. Entonces que ellos nos explique cómo
272 van a trabajar en eso y si nos toca seguir apoyando como municipio, lo haremos con todo el
273 gusto, pero también poniendo algunas condiciones al Cuerpo de Bomberos. Convoquemos a
274 una reunión de trabajo el concejo municipal y el cuerpo de Bomberos para saber cuál es el
275 modelo de gestión, cómo van a reaccionar, qué van a hacer, solo son tres, si nos toca apoyarles
276 en algunos temas, lo haremos, pero que también nos expliquen qué hacen, tienen horarios,
277 quiénes les controlan.

278 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Señor alcalde justamente en este punto,
279 consultar a los técnicos, si se maneja mediante una compra especial, porque al ser una
280 ambulancia o el procedimiento para la compra es el mismo.

281 **COORDINADOR GENERAL AB. FERNANDO MANZANO.-** Es un procedimiento de subasta
282 inversa electrónica, hay dos procedimientos aquí. Primero se hace un procedimiento de VPN
283 que se llama Verificación de Producción Nacional, se suben los TDRs y se ve si es que hay una
284 producción nacional. Luego de eso, como no hay producción nacional, se da un código de
285 autorización para subir una subasta inversa. Esa subasta inversa es a nivel nacional, nosotros
286 subimos características con el equipamiento.

287 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** ¿Por qué le consulto esta situación? Porque
288 había tenido una conversación extraoficial con uno de los Bomberos de un cantón vecino y me
289 decía que tengamos la precaución, creo que a tiempo hay que prever esas cosas, con la
290 intención de que este equipo que va a adquirir el cantón Guachapala y estoy segura que en
291 algunas ocasiones va hasta ayudar a los cantones vecinos, me decía que habían algunos
292 inconvenientes no por negligencia ni mala fe de los funcionarios, sino a veces el
293 desconocimiento, se adquirió un equipo que prácticamente se les complicó y no funcionó,
294 entonces me decía que como sugerencia, tengamos esa precaución. Me gustaría que si es
295 posible previo a subir los términos de referencia, como usted tiene la potestad señor alcalde,
296 delegue en este caso al concejal Dr. Edgar Barba que está dentro del Consejo de
297 Administración del Cuerpo de Bomberos de Guachapala e incluso al Teniente Coronel José
298 Condo, quienes tienen más conocimiento sobre el tema, que pueden ayudar para la adquisición
299 de un bien que sirva definitivamente más tiempo en el cantón, como manifiesto antes de que se
300 proceda con el trámite en el portal de compras públicas, esa mi sugerencia señor alcalde.

301 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Buenos días, señor alcalde, compañeros
302 concejales, señores técnicos, con todos los argumentos que ustedes han sostenido en el
303 convenio, me permito **MOCIONAR:** Autorizar al señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares alcalde
304 del cantón Guachapala, suscriba el convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo
305 de Bomberos del cantón Guachapala, para la adquisición de una ambulancia para el Cuerpo de
306 Bomberos del cantón Guachapala.

307 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- APOYO LA MOCIÓN**

308 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- APOYO LA MOCIÓN.**

309 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores concejales, existe una moción y
310 dos apoyos, someta a votación por favor señora secretaria.

311 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
312 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

313 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, autorizan que
314 suscriba el convenio de cooperación interinstitucional para la adquisición de la ambulancia.

315 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
316 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
317 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD GUACHAPALA**
318 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

319 **RESUELVE:**

320 **AUTORIZAR AL SEÑOR TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES ALCALDE DEL CANTÓN**
321 **GUACHAPALA, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
322 **ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA LA**
323 **ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN**
324 **GUACHAPALA.**

325 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotados los puntos en el orden del día,
326 agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
327 extraordinaria de concejo.

328 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
329 siendo las diez horas con veinte y dos minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor
330 alcalde y la secretaria que certifica.

331

332

333

334 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
335 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA DE CONCEJO